

**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
"ROBER & ACARO'S" CONSTRUCCIONES. CIA. LTDA.**

RUC. Nro. 190910509001

El Pangui, 9 de abril del 2018.

Señor:

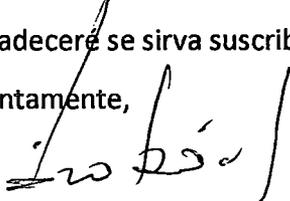
ROBERTH.DAVID.ACARO.ORELLANA, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía Nro. 1900867738, domiciliado en la ciudad y cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a Usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA "ROBER & ACARO'S" CONSTRUCCIONES. CIA. LTDA.**, en sesión extraordinaria celebrada el día siete de abril del año dos mil dieciocho, nombró a Usted **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de dos años. Las atribuciones y deberes del Presidente, constan en la Escritura Pública Constitutiva de la Compañía, celebrada con fecha veinte de abril del año dos mil once, ante el señor Notario Público Primero del cantón Centinela del Cóndor, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Pangui, el veintinueve de junio del año dos mil once, bajo la Partida Nro. 35, Repertorio Nro. 291, Tomo Nro. 01.-

Agradeceré se sirva suscribir su aceptación a este nombramiento al pie del presente.

Atentamente,


Héctor Rober Acaro Medina
GERENTE GENERAL

RAZON: Yo, **ROBERTH DAVID ACARO MEDINA** acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA "ROBER & ACARO'S" CONSTRUCCIONES. CIA. LTDA.**, que se me confiere; y, me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los estatutos de la compañía y la ley.-

El Pangui, 9 de abril de 2018.


Sr. **Roberth David Acaro Orellana**
Cedula Identidad Nro. 1900867738
PRESIDENTE

exp. 139907

N° TRAMITE: 32646-0041-1B
23/04/18 2.1.5

DOCUMENTO: Nombramiento

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 37

Fecha de Repertorio: 13-abr-2018

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL PANGUI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de abril de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL No. 36 en las fojas 366 a 371 del Tomo 1 celebrado entre: ([ACARO ORELLANA ROBERTH DAVID en calidad de ACEPTANTE], [CIA. ROBER & ACARO S. CONSTRUCCIONES CIA LTDA en calidad de OTORGANTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

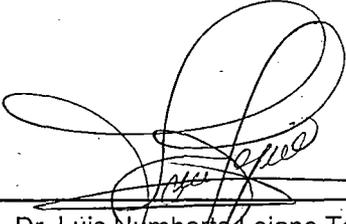
Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPañIA "ROBER Y ACARO'S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA"	1990910509001	12	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

El Pangui, viernes 13 de abril de 2.018

Impreso a las: 8:24:14

Elaborado por: Arelis Leon




Dr. Luis Humberto Lojano Tenemea

5* Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón El P



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE No. **190086773-8**
CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ACARO ORELLANA
 ROBERTH DAVID**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**ZAMORA CHINCHIPE
 YANZATZA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1988-01-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACHILLER** V2433V4242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ACARO MEDINA HECTOR ROBER**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ORELLANA MUÑOZ THANIA YAQUELINE**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **YANZATZA 2016-02-04**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-02-04**





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
ZAMORA CHINCHIPE

FECHA: 09/04/2018 **No. 1162**

Certifico que la (el) ciudadana (o):
Roberth David Acaro Orellana

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1900867738

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (a) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.


I. SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE ZAMORA CHINCHIPE

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

ACTA Nro. 1-2018:

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROBER & ACARO'S CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Yantzaza, parroquia y cantón del mismo nombre, provincia de Zamora Chinchipe, a los siete de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 20h00, en las oficinas provisionales de la compañía, ubicadas en la Avenida Jaime Roldós y Pastaza, de la ciudad de Yantzaza, se reúnen los señores Acaro Medina Héctor Rober y Acaro Orellana Roberth David, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Apertura de la Sesión;
- 4.- Elección de Presidente y Gerente General de la compañía; y,
- 5.- Clausura.

DESARROLLO:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Por Secretaría se procede a la constatación del quórum, estableciéndose la presencia de accionistas señores: Acaro Medina Héctor Rober y Acaro Orellana Roberth David, por lo tanto se encuentra presente el 100 % del capital social de la compañía, por lo que se procede al desarrollo de la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El señor Gerente General de la compañía pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado en forma unánime.

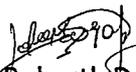
3.- APERTURA DE LA SESIÓN.- El señor Gerente General agradece la asistencia de los accionistas y declara la apertura de la sesión.

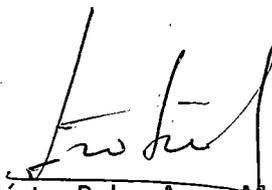
4.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.- El señor Gerente General manifiesta que se debe proceder a la elección de Presidente y Gerente General de la compañía, por lo que los socios por unanimidad resuelven designar como Presidente al señor Roberth David Acaro Orellana, y como Gerente General al señor Héctor Rober Acaro Medina, quienes deberán desempeñar los

cargos por el tiempo de dos años como está prevista en los estatutos de la compañía.

5.- CLAUSURA.- Agotados los puntos del orden del día, el señor Presidente de la Compañía, en uso de sus funciones declara clausurada la presente Junta General Extraordinaria de Socios.-

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto los señores Presidente y Gerente General de la Compañía.


Sr. Roberth David Acaro Orellana
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA


Sr. Héctor Rober Acaro Medina
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA